

Editorial

Una nueva etapa

Carlos Gómez Restrepo, MD

Al asumir desde este número la dirección de la Revista Colombiana de Psiquiatría (RCP) y teniendo en cuenta los lineamientos trazados por la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Psiquiatría (ACP) para este volumen, deseo agradecer al Comité designado para la evaluación de las hojas de vida y a la Junta Directiva que dirigió los destinos de la colectividad durante el periodo pasado, por su voto de confianza al designarme para esta importante tarea.

Como órgano oficial de la ACP, la RCP vela por la difusión, calidad, pertinencia y representatividad del conocimiento que se publique, para que la Revista continúe como uno de los más importantes medios informativos de la psiquiatría en Latinoamérica. Debemos agradecer esta labor a cada uno de los anteriores directores, así como a los comités editoriales que los han acompañado en este esfuerzo.

Actualmente se publican alrededor del mundo más de catorce mil revistas del área biomédica, lo cual muestra la imposibilidad de mantenerse actualizado en todas y en cada uno de los temas que se publican. Ello ha llevado a crear sistemas de indexación o bases de datos que procuran realizar una síntesis de las revistas más representativas. Dentro de éstos, uno de los más reconocidos es el Index Medicus y su versión en línea, Medline, los cuales registran aproximadamente entre 3.650 y 4.500 títulos, respectivamente, en más de setenta países. Asimismo, existen otras bases de datos, como Lilacs, Embase de Elsevier Science, Healthstar, Biosis, SciELO y Psychoinfo, que requieren un proceso de ingreso basado, entre otros factores, en la calidad, la periodicidad, la oportunidad, el número de artículos, el tipo de artículos, la difusión, la edición, la revisión por pares y el índice de impacto o de uso (este último se calcula según el número de veces que los artículos publicados fueron citados en artículos

científicos, dividido entre el número de artículos que una determinada revista publica).

Lo descrito nos lleva a pensar que para lograr la indexación y, por lo tanto, la mayor difusión de nuestros trabajos, se hace necesario que el Comité Editorial y toda la comunidad científica que lee y que publica en nuestro medio nos esforcemos por utilizar y citar artículos de la RCP en nuestros trabajos con el fin de mejorar el impacto de la revista y así lograr el ingreso a un mayor número de bases de datos.

Por otra parte, teniendo en cuenta nuestra labor en la difusión del conocimiento en psiquiatría y salud mental, hemos diseñado nuevas secciones en la Revista, como «Epistemología, filosofía de la mente y bioética» y «Metodología de investigación y lectura crítica de los estudios», que obedecen a los cambios suscitados en los últimos años y que, además de difundir y proveer educación continuada, brindan un espacio para la controversia y la sana discusión, tan importantes para nuestra área.

Asimismo, continúan las secciones regulares de la RCP: «Artículos originales», «Artículos de revisión», «Artículos de actualización», «Reportes de caso», «Imagen de la psiquiatría», «Revista de libros y revistas», «Correo gremial», «Noticias y comentarios», con las cuales toda la comunidad científica de psiquiatras, psicoanalistas, psicólogos y demás personas interesadas en las enfermedades y en la salud mental tendrán un espacio que amplíe los alcances de la Revista, con el fin de retomar otros, como aquél de la psicoterapia, que ha sido y será uno de los pilares de nuestra ciencia y de nuestro arte. Ello, sin descuidar otros temas habitualmente tratados, por ejemplo aquellos que versan sobre etiología, epidemiología, psicopatología, psicofarmacología, psiquiatría comunitaria, psiquiatría de enlace y psiquiatría de niños y de adolescentes.

Con respecto a la organización de la RCP, se ha decidido nombrar como editores asociados a Marco Fierro Urresta y a Luis Eduardo Jaramillo; Carlos Felizzola Donado servirá como enlace entre la anterior y la actual dirección hasta enero. Los editores asociados, junto con el director de la Revista, coordinarán los números 1 y 3 (Marco Fierro Urresta) y 2 y 4 (Luis Eduardo Jaramillo). Como coordinadores de las secciones se designaron a las siguientes personas:

- Gerardo Campo Cabal y Carlos López Jaramillo, «Artículos de revisión» y «Artículos de actualización».
- María Clara Martínez Rivera, «Portada» y su comentario.
- Manuel Torres, «Presentaciones de casos».
- Miguel Uribe Restrepo, «Epistemología, filosofía de la mente y bioética».
- Carlos Palacio Acosta, «Metodología de investigación y lectura crítica».
- Henry García Moncaleano, «Revista de libros y revistas».

Con ellos y con la estrecha colaboración de los otros miembros del Comité Editorial, continuaremos dirigiendo y posicionando la Revista. Asociado a ello, hacemos una convocatoria para que se ocupen las vacantes del Comité Editorial. Esperamos que con estos cambios se pueda tener un mejor producto y un manejo pluralista de la RCP, para que todo aquel que lo desee pueda aportar, de acuerdo con los lineamientos de publicación que desde el presente número han sido revisados.

Los más recientes informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) acerca de la salud mental demuestran la importancia actual de nuestra área y la que tendrá en los años venideros: cuatro enfermedades psiquiátricas (depresión unipolar, trastornos por uso de alcohol, esquizofrenia y trastorno afectivo bipolar) estarán dentro de las diez principales causas de años vividos con discapacidad en el mundo y tendrán una gran incidencia en los trastornos de niños y de adolescentes. Estos informes calculan que entre un 5% y un 9% de la población norteamericana entre los 5 y los 17 años de edad sufre de disfunción mental severa, y en cuanto a Colombia, nos ubica como el país con la mayor tasa de homicidios en el mundo para personas entre 10 y 24 años (84,4 por 100.000). Estas son razones suficientes para invitar a toda la comunidad científica colombiana, a los colegas latinoamericanos, a las personas vinculadas a la academia, al ámbito privado y a otras instituciones a participar activamente y a aportar a través de la RCP al entendimiento y a la solución de la problemática en psiquiatría y en salud mental.